

ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 722

Bogotá, D. C., viernes, 14 de agosto de 2020

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE CONGRESO PLENO

Acta de Congreso Pleno de la sesión no presencial del día lunes 20 de julio de 2020

Presidencia de los honorables Congresistas: *Lidio Arturo García Turbay y Carlos Alberto Cuenca Chaux.*

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), los honorables Senadores y Representantes, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato Constitucional y legal, para la instalación del período 20 de julio 2020 - 20 de julio 2021.

I

Llamado a lista de los honorables Congresistas

El Presidente del Congreso, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, indica al Secretario General del Senado de la República y al Secretario de la Cámara de Representantes llamar a lista llamar y contestan los siguientes honorables Congresistas:

Contestan a lista los siguientes honorables Senadores:

Listado de asistencia honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade de Osso Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Arias Castillo Wilson Neber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barguil Assis David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarín Julián
Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad John Moisés
Blel Scaff Nadya Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Emma Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüí Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Edgar de Jesús
Diazgranados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Gallo Cubillos Julián
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 García Zuccardi Andrés Felipe
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Jorge Eliécer
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexander
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Edgar Enrique
 Palchucan Chingal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco

Pinto Hernández Miguel Angel
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Tamayo Tamayo Soledad
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Valencia Medina Feliciano
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Virgüez Piraquive Manuel José
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 Zúñiga Iriarte Israel Alberto

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Amín Escaf Miguel
 Polo Narváez José Aulo
 20.VII.2020

Miguel Amin Escaf
 Senador de la República

Bogotá, julio 20 de 2.020

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de La República
 E. S. D.

Asunto: Calamidad Doméstica

Estimado Doctor, la presente es para informarle mí no asistencia a la sesión de Congreso Pleno no presencial del Senado, el día 20 de julio, debido a una calamidad familiar, la cual fue que mi hermano WILLIAM AMÍN ESCAF, le dio un infarto, y fue hospitalizado en la Clínica del Caribe.

Agradezco de antemano su comprensión.

Cordialmente,



Miguel Amin Escaf
 Senador de la República

21 de julio de 2020

Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado

Asunto: Incapacidad medica del senador José Aulo Polo Narváez.

Respetado secretario reciba un cordial saludo,

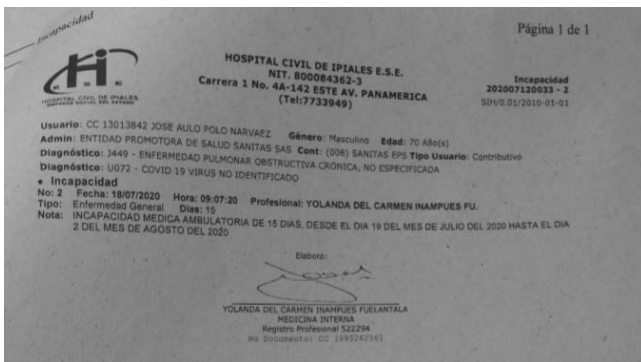
De conformidad con la ley 5 de 1992 en su artículo 90 numeral primero y demás normas concordantes, me permito informarle que estuve hospitalizado desde el día 12 de julio de 2020 hasta el 18 de julio de la misma anualidad, con una patología de neumonía crónica, epoc sobreinfectado, policitemia e hipertensión Arterial.

Debido a lo anterior me dieron una incapacidad medica la cual empieza el 19 de julio del 2020 y termina el 2 de agosto del 2020, anexo la incapacidad médica.

Cordialmente,



JOSE AULO POLO NARVAEZ
Senador de la República de Colombia



Contestan a lista los siguientes honorables Representantes:

Registro de asistencia honorables Representantes a la Cámara, Congreso Pleno 20 de julio de 2020

Acosta Infante Yenica Sugein
Acosta Lozano Carlos Eduardo
Aguilar Vides Modesto Enrique
Alban Urbano Luis Alberto
Amar Sepúlveda José Gabriel
Angulo Viveros Milton Hugo
Arana Patauí Yamil Hernando
Arango Cárdenas Óscar Camilo
Arcos Benavides Oswaldo
Ardila Espinosa Carlos Adolfo
Arias Betancur Erwin
Arias Falla Jennifer Kristin
Arroyave Rivas Fabio Fernando
Asprilla Reyes Inti Raúl
Ballesteros Archila Edwin Gilberto
Banguero Andrade Hernán

Barraza Arraut Jezmi Lizeth
Benavides Solarte Diela Liliana
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Bermúdez Garcés John Jairo
Bermúdez Lasso Alexander Harley
Berrio López Jhon Jairo
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Burgos Lugo Jorge Enrique
Cabrales Baquero Enrique
Caicedo Sastoque Jorge Edilberto
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Calle Aguas Andrés David
Cárdenas Morán John Jairo
Carrasquilla Torres Silvio José
Carreño Castro José Vicente
Carreño Marín Carlos Alberto
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Celis Vergel Juan Pablo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Chica Correa Félix Alejandro
Córdoba Manyoma Nilton
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovanny
Cristo Correa Jairo Humberto
Cuello Baute Alfredo Ape
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Cure Corcione Karen Violette
Daza Iguarán Juan Manuel
Del Río Cabarcas Alonso José
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Díaz Lozano Élbort
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sanchez Juan Diego
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Enríquez Rosero Teresa de Jesús
Espinal Ramírez Juan Fernando
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
Farelo Daza Carlos Mario
Fernández Núñez Ciro
Ferro Lozano Ricardo Alfonso
Gaitán Pulido Ángel María
Garcés Aljure Christian Munir
Garzón Rodríguez Hernán Humberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Goebertus Estrada Juanita María

Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Gallego Jorge Alberto
Gómez Millán Adriana
Gómez Román Edgar Alfonso
González Duarte Kelyn Johana
González García Harry Giovanni
Grisales Londoño Luciano
Guida Ponce Hernando
Hernández Casas José Élver
Hernández Lozano Anatolio
Herrera Rodríguez Irma Luz
Hoyos García John Jairo
Hurtado Sánchez Norma
Jaramillo Largo Abel David
Jarava Díaz Milene
Jay-Pang Diaz Elizabeth
Leal Pérez Wilmer
León León Buenaventura
Lizcano González Óscar Tulio
Londoño García Gustavo
López Jiménez José Daniel
López Morales Nubia
Lorduy Maldonado César Augusto
Lozada Polanco Jaime Felipe
Lozada Vargas Juan Carlos
Lozada de la Ossa Franklin del Cristo
Manzur Imbett Wadith Alberto
Martínez Restrepo César Eugenio
Matiz Vargas Adriana Magali
Medina Arteaga Aquileo
Méndez Hernández Jorge
Miranda Peña Luvi Katherine
Molano Piñeros Rubén Darío
Monedero Rivera Alvaro Henry
Montes de Castro Emeterio José
Moreno Villamizar Christian José
Muñoz Cerón Faber Alberto
Muñoz Delgado Felipe Andrés
Muñoz Lopera León Fredy
Murillo Benítez Jhon Arley
Navas Talero Carlos Germán
Ortiz Joya Víctor Manuel
Ortiz Lalinde Catalina
Ortiz Núñez Héctor Angel
Ortiz Zorro César Augusto
Osorio Jiménez Diego Javier
Osorio Salgado Nidia Marcela
Pachón Achury César Augusto
Padilla Orozco José Gustavo
Parodi Diaz Mauricio
Patiño Amariles Diego
Peinado Ramírez Julián
Perdomo Andrea de Flora
Pérez Pineda Óscar Darío
Piedrahíta Lyons Sara Elena
Pineda Campo José Luis
Pisso Mazabuel Crisanto
Pizarro Rodríguez María José
Prada Artunduaga Álvaro Hernán
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Pulido Novoa David Ernesto
Quintero Cardona Esteban
Quintero Romero Eloy Chichi
Racero Mayorca David Ricardo
Raigoza Morales Mónica María
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Arango Margarita María
Restrepo Correa Omar de Jesús
Reyes Kuri Juan Fernando
Rico Rico Néstor Leonardo
Rincón Vergara Nevardo Eneiro
Rivera Peña Juan Carlos
Robledo Gómez Ángela María
Rodríguez Contreras Jaime
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Rodríguez Rodríguez Édward David
Rojano Palacio Karina Estefanía
Rojas Lara Rodrigo Arturo
Roldan Avendaño John Jairo
Ruiz Correa Neyla
Salazar López José Eliécer
Sánchez Lean Angela Patricia
Sánchez León Óscar Hernán
Sánchez Montes de Oca Astrid
Santos García Gabriel
Soto de Gómez María Cristina
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Toro Orjuela Mauricio Andrés
Triana Quintero Julio César
Uscátegui Pastrana José Jaime
Valdés Rodríguez Edwin Alberto
Valencia Infante Harold Gustavo
Valencia Montaña Mónica Liliana
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime
Vega Pérez Alejandro Alberto
Vélez Trujillo Juan David

Vergara Sierra Héctor Javier
 Villalba Hodwalker Martha Patricia
 Villamil Quessep Salím
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo
 Wills Ospina Juan Carlos
 Yépez Martínez Jaime Armando
 Zabaraín D'Arce Armando Antonio
 Zorro Africano Gloria Betty
 Zuleta Bechara Erasmo Elías
 20.VII.2020

El Secretario General del honorable Senado, informa a la Presidencia que se ha registrado quórum decisorio por parte del honorable Senado de la República, y el Secretario General de la honorable Cámara de Representantes, informa que se ha registrado igualmente, quórum decisorio por parte de la honorable Cámara de Representantes.

Siendo las 3:55 p. m., la Presidencia declara abierta la sesión, e indica a la Secretaría dar lectura al Orden del Día para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión de Congreso Pleno.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE
COLOMBIA

CONGRESO PLENO

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión no presencial de Instalación de la
 Legislatura Ordinaria

20 de julio de 2020 - 20 de julio de 2021

Lunes 20 de julio de 2020

(Plataforma Zoom)

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista de los honorables Congressistas

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

**Instalación del período de sesiones ordinarias
 del Congreso, por parte del señor Presidente de
 la República, doctor Iván Duque Márquez**

IV

**Intervención de los Partidos declarados en
 oposición
 en virtud del artículo 14 de la Ley 1909 de 2018
 – Estatuto de la Oposición**

V

**Palabras del señor Presidente del Congreso,
 honorable Senador Lidio Arturo García Turbay**

VI

**Lectura y aprobación del acta de la sesión de
 instalación**

El Presidente del Congreso,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Vicepresidente del Congreso,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Secretario General del Congreso,

GREGORIO ELJACH PACHECO

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II.

Himno Nacional de la República de Colombia

Se escuchan las notas del Himno Nacional de la República de Colombia.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III.

**Instalación del período de sesiones ordinarias
 del Congreso, por parte del señor Presidente de
 la República, doctor Iván Duque Márquez**

**Palabras del señor Presidente de la República
 de Colombia, doctor Iván Duque Márquez:**

Señora Vicepresidenta de la República Martha Lucía Ramírez de Rincón y su esposo Álvaro. Señor expresidente de la República y Senador Álvaro Uribe Vélez. Señor presidente del Congreso de la República Lidio García Turbay. Señor presidente de la Cámara de Representantes Carlos Alberto Cuenca Chaux. Señor presidente de la Corte Constitucional Alberto Rojas Ríos. Señor presidente de la Corte Suprema de Justicia Jorge Luis Quiroz. Señor presidente del Consejo de Estado Álvaro Namén Vargas. Señora presidenta del Consejo Superior de la Judicatura Diana Alexandra Remolino. Señor presidente del Consejo Nacional Electoral Hernán Penagos. Señora presidenta de la Jurisdicción Especial para la Paz Patricia Linares. Doctora María Paula Correa Jefe de Gabinete de la presidencia de la República. Señores ministros, funcionarios del Gobierno nacional. Señor Fiscal General de la Nación Francisco Barbosa Delgado. Señor Procurador General de la Nación Fernando Carrillo. Señor Contralor General de la República Carlos Felipe Córdoba. Señor Registrador Nacional del Estado Civil Alexander Vega Rocha. Señor Defensor del Pueblo Carlos Alfonso Negrete. Saludo a los comandantes de las Fuerzas Militares y de Policía. Saludo a todos los honorables congresistas y sus distinguidas familias. A los medios de comunicación. Señoras y señores, a mi esposa María Juliana, a mi madre Juliana Márquez, a mi hermano Andrés y a toda mi familia.

Honorables Congressistas:

Le agradezco a Dios por permitir dirigirme a ustedes y a todos los colombianos el día de hoy. Esta instalación del Congreso es inédita, porque los tiempos que atravesamos son distintos a cualquiera

que nos haya antecedido. Esta instalación virtual, primera en la historia, es en sí misma una ruptura con las formas a las que estamos acostumbrados y refleja la nueva realidad que vivimos. Por eso los invito, a que la abracemos como lo que verdaderamente significa de fondo: un punto de inflexión para dejar atrás un pasado de divisiones y para que seamos los protagonistas de un reencuentro de los colombianos en medio de las dificultades. Este es y debe ser el momento en que los colombianos vean a todas las instituciones caminando en un propósito común, y que, como sociedad nos concentremos en enfrentar el desafío del presente para construir con fuerza un mejor futuro.

No es la primera vez, que, como nación, nos encontramos ante una gran adversidad. Como nación hemos enfrentado momentos tenebrosos de violencia, desastres naturales, crisis económicas globales y también crisis sanitarias impredecibles. Ya hemos sido testigos de cómo estas circunstancias afectan a miles de familias, y al mismo tiempo que encontramos en nuestro pasado enormes dificultades, también hemos presenciado grandes superaciones, demostrando la resiliencia, el tesón, el heroísmo y la entrega de nuestro hermoso país. Estamos enfrentando una pandemia que afecta a la vida, el bienestar, el empleo y la cotidianidad de todos los ciudadanos, no solamente de Colombia, sino del mundo entero.

Atravesamos un momento que no es fácil para ninguno de nosotros, sobre todo para los más vulnerables. Vienen los momentos más retadores de la pandemia, los que nos van a poner a prueba como personas, como sociedad, como país. Pero tengo la certeza de que esa misma resiliencia que nos ha fortalecido en el pasado, lo hará de nuevo, y continuaremos siendo esa Patria fuerte por la que nos reconoce el mundo entero.

Una demostración de ello, es que en los últimos meses nuestras instituciones han respondido al reto que nos ha puesto la vida. El Congreso, con el liderazgo de los presidentes de Senado y Cámara, Lidio García y Carlos Cuenca, respondió con la virtualidad para aprobar importantes leyes para el país y profundizar el necesario control político. Agradezco a las bancadas de gobierno, a los independientes y a la oposición por cumplir con el deber republicano en estos momentos cruciales.

También agradezco a las Cortes por su rápida adaptación a los retos y por cumplir con sus tareas de control de constitucionalidad y legalidad, demostrando que nuestras instituciones se reinventan y no se paralizan para hacer valer dentro de su independencia el sentido real de la colaboración armónica entre poderes. Esos mismos fundamentos han garantizado la acción constante de los organismos de control, lo que nos permite ver que somos capaces de actuar por la protección de la patria en el momento más duro que ha vivido nuestra globalidad desde la Segunda Guerra Mundial.

Hoy son muchos los desafíos que las circunstancias nos plantean. El desafío más grande, será evitar que la pandemia destruya el camino que hemos recorrido juntos para cerrar las brechas sociales. Por esto, la equidad y la justicia social, que han sido el norte de este gobierno, seguirá siendo nuestro máximo objetivo, soportado por los pilares de legalidad y emprendimiento.

Por eso, en este 20 de Julio, tenemos que ser conscientes de lo que hemos logrado y además de cómo transitaremos para fortalecernos, reactivarnos y construir un compromiso de país frente al futuro que nos lleve a cerrar las históricas brechas sociales.

CERRANDO BRECHAS SOCIALES

Cerrar las brechas, quiere decir que todos los colombianos podamos caminar el destino que nos trazamos. Quiere decir que las oportunidades son para todos y que el Estado avanza junto a cada colombiano, impulsando su desarrollo, hombro a hombro. En estos casi dos años de gobierno hemos avanzado mucho y debemos encontrar en los frutos del trabajo arduo las lecciones y el optimismo para encarar la incertidumbre y llegar más lejos, volar más alto.

Creemos que el Estado debe ser un aliado presente siempre, en todos los momentos de la vida, desde la gestación hasta el último de los días. Con la Ley de Tamizaje Neonatal, fortalecimos la atención a la primera infancia para realizar diagnósticos tempranos, mejorando su calidad de vida y atención en salud. Y programas como Colombia Mayor, que cuenta con más de 175 mil nuevos cupos, brindando atención a más de 1.700.000 adultos mayores, y logrando la cobertura universal de mayores de setenta años en vulnerabilidad, así lo demuestran. Hemos mejorado la focalización de los programas sociales, para que realmente lleguen a quienes más requieren de ellos. Así, programas como Familias en Acción y Jóvenes en Acción han logrado llegar con eficiencia a donde son más necesarios.

Una mayor equidad permite a los ciudadanos a lograr sus aspiraciones. Por ello buscamos facilitar el acceso a la vivienda, otorgando más de 70.000 subsidios familiares, convirtiéndose en el gobierno que más facilidades ha otorgado para que miles de familias se conviertan en propietarios.

Con el control de precios de medicamentos hemos disminuido el precio a cientos de ellos hasta en un 49%, y con la Ley de la Historia Clínica Electrónica, agilizamos la entrada a los servicios de salud con tecnología agregada.

La equidad ha sido el centro de nuestras políticas y continuará siéndolo. Se concreta en cada oportunidad que no distingue entre géneros, razas, ni raíces, y se logra con políticas sostenibles que nos permitan crecer juntos. Por eso, construye con legalidad y emprendimiento esa Colombia que anhelamos.

El Libertador Simón Bolívar afirmaba que: “Las naciones marchan hacia su grandeza, al mismo paso que avanza su educación”. Colombia así lo está

haciendo y hemos avanzado convencidos de que es el mejor vehículo para transformar el futuro que vivirán las nuevas generaciones. Le otorgamos al Sistema Educativo, el mayor presupuesto en la historia de nuestro país y hoy más de 100.000 jóvenes de bajos recursos ya han ingresado a la Educación Superior gratuitamente, gracias a Generación E.

También, 5.000.000 de niños continúan siendo beneficiados por el Plan de Alimentación Escolar y pudimos acompañar a más de 140.000 adolescentes a su grado como bachilleres y técnicos, en nuestro esfuerzo por consolidar la doble titulación.

Igualmente, hemos adelantado importantes reformas al Icetex e implementamos planes de alivio en estos momentos difíciles, que demuestran nuestro compromiso con el futuro de Colombia y avanzamos en la mayor expansión de la conectividad que haya visto nuestro país, para llegar con internet de alta velocidad a la Colombia profunda.

Construir ese camino de acceso a las oportunidades, es lo que nos hará ganar cada día como sociedad.

AVANCES EN LEGALIDAD

Hoy tenemos entendido que el valor máspreciado de nuestra democracia es la libertad, pero que requiere del orden para alcanzar los objetivos que nos trazamos como Nación. Libertad para crear y crear iniciativas privadas, para expresar nuestras opiniones.

Nosotros no confundimos libertad con egoísmo, porque sabemos que solamente es verdaderamente libre aquel que vive con dignidad, reconociendo la dignidad del otro, promoviendo el diálogo constructivo, y siempre, respetando los derechos ajenos. Por eso es esencial la tarea de la fuerza pública para garantizar la seguridad, velando porque el ejercicio de los derechos sea equivalente al compromiso de cumplir de los deberes. En eso consiste la cultura de la legalidad en la que creemos con firmeza.

Con esa convicción, hemos reducido la tasa de homicidios a una de las menores en más de 40 años y alcanzado la menor tasa de secuestros en décadas. Hemos desarticulado organizaciones ilegales que sembraban el odio y la destrucción en los campos colombianos. Y, por segundo año consecutivo, logramos que los cultivos ilícitos continúen disminuyendo, alcanzando la mayor reducción en casi 7 años; y, año a año, hemos reducido la tasa de homicidios a nuestros líderes sociales, que -comparado con el periodo 2016-2018-, lleva una reducción del 25% en lo que va corrido de nuestro gobierno.

Estos resultados no son suficientes, nuestra lucha contra el narcotráfico y las organizaciones criminales es la lucha por la vida de las familias colombianas, por la vida de nuestros líderes sociales, a quienes recordamos hoy y por quienes trabajamos día y noche.

Esa misma convicción, es la que nos impone como sociedad la obligación de proteger con mayor vigor a nuestros niños y niñas. Y, por eso, le agradezco al Congreso de la República su compromiso por sacar adelante la pena de prisión perpetua para violadores de menores. Ese apoyo del Congreso de la República lo valoramos infinitamente. La legalidad se materializa en decisiones que tomamos como sociedad, y como sociedad les decimos NO a los violadores, les decimos NO a quienes quieran arrebatarnos la dignidad de los colombianos del futuro.

Por eso nos pusimos la tarea de enfrentar sin tregua también la corrupción y celebramos la aprobación del Proyecto de Ley, como el que define la realización de pliegos tipo para todas las obras de infraestructura, la publicación de la declaración de bienes y rentas de los altos funcionarios del Estado, la publicación de los conflictos de interés, y la abolición de la casa por cárcel para los corruptos. Todos estos esfuerzos son valiosos, pero todos serán inútiles si no entendemos que la lucha contra la corrupción es una tarea de todos los días. Y, además, debemos entender, que la corrupción en las cosas pequeñas también se agranda en el resto de las tareas. Por eso cumplir la palabra empeñada y rechazar a los tramposos es un deber ético que se manifiesta en nuestro compromiso y en nuestros actos cotidianos.

Colombianos:

Nuestra política de paz con legalidad recoge estos principios, porque no puede existir una paz verdadera sin un compromiso con la justicia, no hay paz donde prevalece la impunidad. Y en este punto quiero ser muy claro: No hay justificación para la violencia, ni política, ni cultural, ni religiosa, ni de ninguna manifestación. La violencia es la derrota de la inteligencia, es el triunfo de la mezquindad y es el triunfo del odio.

Por eso celebramos, que, con el Congreso de la República, hayamos hecho realidad en nuestra Constitución que ni el narcotráfico ni el secuestro son delitos conexos al delito político y, por lo tanto, nunca serán delitos amnistiables.

Debemos tener una Justicia verdaderamente reparadora, que no renuncie a encontrar la verdad, que realmente contribuya a edificar una Colombia donde el mayor de los valores sea el trabajo honesto y nunca el camino fácil. Hoy los invito a caminar el sendero difícil del trabajo incansable, de la justicia de verdad, porque es el único camino correcto, e invito al Congreso para que en esta legislatura construyamos todas las reformas necesarias para mejorar la justicia que requiere el ciudadano.

Consolidar los territorios más afectados por la pobreza y la violencia es definitivo en este propósito. Y hemos avanzado mucho, ya tenemos en marcha los 16 PDETS, que abarcan a los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza, sentando las bases de lo que se deberá hacer en los próximos 10 o 15 años. Igualmente, en los menos de 2 años de nuestro gobierno, incorporamos más de 770.000 hectáreas en el Banco de Tierras, triplicando los

indicadores heredados, y hemos contribuido como ningún otro gobierno en el apoyo a las víctimas de la violencia.

El pasado 30 de agosto, entregamos más de 1.000 títulos de propiedad, en el municipio de Ovejas, Sucre. La más grande realizada en la historia de nuestro país, gracias a la implementación del Catastro Multipropósito. Los rostros de esperanza de aquellos que recibieron los títulos nos demuestran que vamos por el camino correcto.

Para ser un país en paz, es indispensable que seamos un país de oportunidades. Es un círculo virtuoso en el que mayor seguridad trae mayor inversión, mayor empleo y mayor bienestar social.

EMPREDIMIENTO, CLAVE PARA LA REACTIVACIÓN

Hoy también me siento comprometido a manifestar que nuestra agenda de reactivación económica generó un entorno propicio para la creación de iniciativas privadas, para la inversión y para la formalización de empleos. Hoy podemos decir con tranquilidad que el crecimiento del 3,3% de nuestro Producto Interno Bruto, en el año 2019, el mayor en 5 años, fue consecuencia de ello, y que el primer trimestre del año 2020 mostraba la senda de crecimiento que estaba marcada para el bienestar.

Ante la coyuntura actual, nuestra capacidad de emprender adquiere un valor único, al igual que aquellos que se la juegan por Colombia generando empleo. Nuestra promesa de menos impuestos para las micro, pequeñas y medianas empresas la hicimos posible. Con la Ley de Crecimiento Económico, creamos el régimen simple y otorgamos el beneficio de cero impuesto de renta, durante los primeros 7 años, a las empresas con valor agregado tecnológico, cultural y creativo.

El campo colombiano ha sido prioritario para nosotros. Con programas como: Coseche y Venda a la fija y Agricultura por Contrato, hemos llegado a miles de pequeños productores agrarios, en todas las regiones de Colombia y, por medio de la Diplomacia Sanitaria, hoy admiramos sus productos en mercados como el de Arabia Saudita en el caso de la carne, o como el caso del aguacate hass en China.

Nuestro objetivo de concluir, concluir, concluir, nos ha permitido conectar muchos territorios y conectar los lugares más remotos de nuestro país con los mercados del mundo. Y hoy, puedo reiterar, que en el mes de septiembre de este año veremos iniciada la operación del Túnel de la Línea.

Las obras las terminamos porque es nuestro deber con Colombia, las obras no tienen dueño distinto al pueblo colombiano y las concluimos sin mezquindades políticas, para que queden atrás, para siempre, los tiempos donde las obras iniciadas en otros gobiernos eran olvidadas o despreciadas.

Durante estos casi dos años de gobierno, he sido testigo del potencial creativo de los colombianos. La transformación digital, que estamos implementando

es la puerta de entrada de muchos colombianos a nuevos conocimientos, caminos y oportunidades.

Esa creatividad ha hecho que la economía naranja se esté consolidando como una nueva forma de ingresos. Por eso, hicimos extensivos los incentivos del cine a todas las industrias culturales y creativas, creamos la Corporación Colombia Crea Talento y las Áreas de Desarrollo Naranja de Barranquilla, Cali y Medellín ya fueron reglamentadas.

La perseverancia también parte de nuestra esencia. Prueba de ello son las victorias de nuestros deportistas, quienes ahora cuentan con el Ministerio del Deporte, que será su aliado para destacarse en las distintas arenas donde se batan.

Nuestra confianza en el talento de los colombianos es inagotable, como lo es nuestra convicción para continuar con la revolución silenciosa que hemos iniciado para transformar nuestro aparato productivo, hacia uno que sea verdaderamente sostenible y que entienda la urgencia de avanzar de la mano de la naturaleza hacia una economía de la inspiración.

Ese talento se evidencia, también, en nuestra capacidad de generar nuevos conocimientos y aprovechar los avances de la ciencia y la tecnología para alcanzar mayores niveles de bienestar, aprovechando mejor nuestro entorno, descubriendo de los que somos capaces. Por eso, de la mano del Congreso creamos el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Nuestra biodiversidad es el más grande patrimonio de los colombianos. Por esa razón, ya hemos triplicado nuestras fuentes de energía renovables y aseguramos proyectos por más de 2.000 Megavatios de energía no convencional. Estos hechos nos demuestran que cuando hay voluntad, es posible generar cambios estructurales donde se pensaba que era imposible.

Hemos sembrado más de 34.000.000 de árboles, y cumpliremos nuestra meta de sembrar 180.000.000 al año 2022. Y con la operación Artemisa, liberamos de la deforestación a más de 6 mil hectáreas de nuestros Parques Nacionales Naturales. Ese mismo objetivo lo llevamos al campo internacional. Lideramos el Pacto de Leticia, que suscribimos con 6 países, para la implementación de más de 50 acciones claves para la protección de la Amazonia, y firmamos el Pacto de Escazú para mejorar el acceso a la información necesaria para la protección del medio ambiente.

Y en ese mismo escenario, pasamos de ser observadores a protagonistas del teatro global. Nuestra agenda internacional ha demostrado que podemos ser líderes regionales. El pasado 8 de julio asumimos la presidencia de la Comunidad Andina, y en diciembre asumiremos la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico y avanzaremos en el fortalecimiento de ProSur, como el mecanismo para la integración regional. Adicionalmente, llegamos

todos, con el apoyo del Congreso, a cumplir ese anhelo de hacernos miembros plenos de la OCDE.

ASÍ ENFRENTAMOS AL COVID-19

Nuestro gobierno se ha dedicado en cerca de 2 años a construir el proyecto de país que ofrecimos: uno con legalidad, con emprendimiento y con equidad.

El 2019 fue un año de grandes logros, que estábamos cosechando en 2020 y nos deben llenar de fe en nuestra capacidad de recuperarnos de esta pandemia que cambió por completo al planeta.

El Covid-19 llegó a nuestro país, como a la mayoría de los países del mundo, y se ha convertido en la situación más compleja que ha vivido la humanidad en su historia reciente. Desde ese primer momento, encabezamos un trabajo sin precedentes, junto al Ministerio de Salud, el Instituto Nacional de Salud y el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud. La ciencia y la evidencia científica han sido las bases de nuestras decisiones.

Nuestro objetivo ha sido la protección de la vida, la preparación del sistema de salud para enfrentar la fuerza de la enfermedad, la protección de los más vulnerables por el contagio y cuidar el desarrollo social de los colombianos. En esa medida, la combinación de herramientas presupuestales y de apalancamiento, junto con las líneas de liquidez del Banco de la República, nos permiten asignar recursos cercanos al 11% del Producto Interno Bruto, para hacer posible nuestra agenda.

Tomamos las primeras medidas sanitarias en el mes enero, e iniciamos la fase de prevención y preparación. Ante la declaración de pandemia el 12 de marzo, por parte de la Organización Mundial de la Salud, expedimos la emergencia sanitaria y, posteriormente, el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Con la llegada a Colombia del primer caso de COVID-19, avanzamos hacia una fase de contención, y luego de mitigación.

Suspendimos las clases presenciales en colegios y universidades, y dimos paso a una etapa de educación no presencial y virtual. Cerramos las fronteras, suspendimos los eventos, sin perder el rastro de nuestros connacionales que se encontraban fuera del país. Hoy más de 26.000 se encuentran de nuevo en sus casas. Finalmente, tomamos la decisión más difícil que haya tomado gobierno alguno, la de iniciar el aislamiento preventivo obligatorio.

Fortalecer las capacidades de nuestro sistema de salud ha sido una prioridad. En medio de una tremenda escasez global de ventiladores, logramos en equipo, con el sistema de salud, los gobiernos locales y nuestro aporte, aumentar en 40% la capacidad de atención crítica del país, y en las próximas 5 semanas habremos duplicado las Unidades de Cuidado Intensivo que teníamos en el mes de marzo. Hemos podido llegar a todas las regiones con implementos de seguridad, con insumos necesarios para la atención de la emergencia, gracias a la creación de la Reserva Estratégica Nacional, que cuenta con millones de piezas de protección. Así

mismo, nos hemos encargado de sanear deudas que venían de tiempo atrás, mejorar el flujo de ingresos a los hospitales y, por lo tanto, la atención de los pacientes.

Logramos conseguir los reactivos suficientes para la realización de pruebas diagnósticas y hoy somos el tercer país de América Latina que más pruebas PCR ha realizado y hemos hecho una expansión sin precedentes en la habilitación de laboratorios. Por medio de CoronApp Colombia, se logró brindar más información a los colombianos y fortalecer los instrumentos de vigilancia epidemiológica.

Pero toda la tecnología y todos los esfuerzos económicos se quedan cortos frente al valor del talento humano en salud. Esos miles de hombres y mujeres, que han dedicado su vida a proteger la salud de los demás nos han enseñado, una y otra vez, una vocación de servicio incomparable y su valentía siempre nos inspira, al igual que su patriotismo inagotable. Su coraje en la primera línea de la guerra contra el Covid-19 es un ejemplo para todos los colombianos, y si bien hemos reconocido ese esfuerzo con nuevas prestaciones económicas, su coraje y la gratitud del pueblo colombiano para ustedes no tienen precio.

Para atender los efectos sociales de la pandemia, ampliamos la capacidad de atención de los programas Familias en Acción, que llega a 2,6 millones de hogares; de Jóvenes en Acción para ayudar a más de 290.000 jóvenes, y de Colombia Mayor, con más de 1,7 millones de beneficiarios, otorgándoles tres giros extraordinarios. Aceleramos la implementación del programa de Devolución del IVA, llegando a un millón de familias vulnerables, y creamos Ingreso Solidario, una renta básica con la que estamos protegiendo a 3.000.000 de familias en situación de pobreza, que no recibían ningún alivio por parte del Estado.

Y la sociedad entera también ha respondido con solidaridad. Bajo el liderazgo de la Primera Dama de Nación, el programa Ayudar Nos Hace Bien ha entregado más de 778.000 mercados, donados por colombianos de todos los orígenes a familias vulnerables en todos los rincones de nuestro territorio, que se suman a los más de 1.100.000 mercados entregados por el programa que lidera el Ministerio del Interior y la Unidad de Gestión del Riesgo.

Hoy me siento muy contento de que estos programas se hacen presentes en el territorio. Ante esta coyuntura, los invito a que no divaguemos ante falsos dilemas. Cuidar la salud y la vida simultáneamente con reactivar la vida productiva, con distanciamiento social, es el deber del mundo entero, mucho más cuando sabemos que frenar el Covid-19 no es fácil, porque no hay vacunas, tratamientos e inmunidades aseguradas, y que estará presente por lo menos un año más, mientras se desarrolla algún mecanismo efectivo. Todos, todos, tenemos que proteger la vida de las personas, la vida

de los empleos y la vida de las empresas. Sin salud no hay desarrollo y sin desarrollo no hay salud.

Hoy hemos avanzado en información, en pruebas, en mecanismos de protección personal, en capacidad de monitoreo epidemiológico, y en tecnología para tomar medidas de precisión que nos permitan cumplir el propósito de ganarle la vida al coronavirus.

Nuestro deber es también proteger los emprendimientos, las iniciativas privadas, las industrias y empresas que han sido protagonistas del desarrollo de nuestro país. El emprendimiento privado, en virtud del artículo 333 de nuestra Constitución, es con total certeza el motor que provee de empleo a millones de colombianos, quienes, como ellas, deben surgir y crecer.

Por eso, en medio de la pandemia, pusimos en marcha un programa sin precedentes en la historia de Colombia, para proteger empleos y tejido empresarial. Abrimos líneas de crédito para el pago de nómina con 90% de garantía estatal, creamos el Programa de Apoyo al Empleo Formal, que subsidia el 40% del salario mínimo y el 50% de la prima de junio a 2,5 millones de trabajadores pertenecientes a más de 100 mil micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en Colombia. A esto se suma la liberación de pagos de prestaciones pensionales por tres meses, la reprogramación tributaria, la aceleración de devoluciones de saldos tributarios a favor y la facilidad de retiros de cesantías a trabajadores afectados.

Sé que es un tiempo de dificultades y sé que todos las estamos teniendo, aunque se nos presenten de distintas maneras. Es difícil estar lejos de nuestra familia, incluso aunque la tengamos bajo el mismo techo.

Valoramos el esfuerzo realizado por cada uno de los colombianos en esta emergencia. Y hoy apelo a nuestro amor patrio para que actuemos bajo la unión, trabajando en equipo, para que nuestro país continúe bajo las riendas del progreso.

Tenemos que protegernos, reactivarnos y repotencializarnos de cara al futuro. De esto tenemos que salir adelante. No para volver al pasado sino para ser mejores. Todos demostraremos que a esta pandemia, que busca sembrar el miedo y que cabalga en las debilidades e irresponsabilidades humanas, responderemos con la mayor de nuestra responsabilidad, con solidaridad y con grandeza.

No dudemos nunca de lo que somos capaces y también reconozcamos que, para el día de hoy, las cifras comparadas con el mundo en términos de contagios por millón de habitantes, muertes por millón de habitantes, letalidad, entre otros, evidencian que hemos tomado decisiones correctas. No podemos ser triunfalistas, pero sí optimistas. Sepamos que si nosotros obramos con la disciplina de todos y seguimos protegiendo a los grupos más vulnerables frente a la pandemia, lo haremos cada día mejor.

COMPROMISO POR EL FUTURO DE COLOMBIA

Nuestro compromiso con el futuro de Colombia, es seguir fortaleciendo la salud, avanzar en un proceso de reactivación segura y repotenciarnos para labrar un porvenir de oportunidades.

Por eso hoy ante el Congreso, quiero asumir un compromiso con Colombia. Un compromiso con todos los ciudadanos, para que nuestro país salga adelante y que invite a todas las instituciones, al sector privado, a la ciudadanía, a los gobernantes locales, a que todos trabajemos en equipo por nuestra patria.

Ese compromiso con el futuro trae consigo un Compromiso con la Generación de Empleo. Para ello, hoy mismo, estaremos radicando un Proyecto de Ley de Emprendimiento, que articule mejor la institucionalidad al servicio de las micro, pequeñas y medianas empresas, que facilite su participación en el sistema de compras públicas y que promueva en la sociedad colombiana el concepto de comprar lo nuestro, de comprar colombiano.

De igual manera, seguiremos habilitando sistemas de crédito, de impulso y de promoción a quienes hoy representan más del 90% de la generación de puestos de trabajo. Este compromiso también integra la aceleración de los proyectos de iniciativa privada y público-privada, que se verán representados en puertos, aeropuertos, plantas de tratamiento de agua, autopistas de cuarta y quinta generación, al igual que el impulso indeclinable a expandir con velocidad la construcción de vías terciarias, con la mayor inversión en años, que nos asegure más de 1,5 billones para la integración territorial y la puesta en marcha, por supuesto, del Plan Bicentenario.

Aceleraremos proyectos como: el Metro de Bogotá, Puerto Antioquia, los nuevos aeropuertos de Cartagena, San Andrés y el Aerocafé y también las autopistas como la ALO Sur. Continuaremos conectando al país con proyectos como Buga – Buenaventura y dentro de la agenda concluir, concluir, avanzar en la entrega de 28 proyectos que estarán terminados en nuestro gobierno, para beneficiar más 14 vías nacionales y más de 8 regionales, generando más de 40.000 empleos. De la misma forma, iniciaremos 22 corredores viales para que en los próximos años dotemos a Colombia de más vías de competitividad.

El compromiso por el Empleo estará conformado por más de 2 billones de pesos en incentivos para las industrias creativas y culturales, y también aquellas con valor agregado en nuestra cultura tradicional, convirtiendo a Colombia en el epicentro de los empleos naranja para la producción audiovisual, musical y de animación digital, entre otros. Bajo ese objetivo, presentaremos al Congreso de la República el Proyecto de Ley REACTIVARTE, donde daremos vida a un Fondo Especializado para la inversión en los puestos de trabajo vinculados a la cultura.

A este compromiso con el empleo, también entrará la conectividad y la preparación de más

de 100.000 programadores, para que accedan a las oportunidades laborales derivadas de la cuarta revolución industrial, con una inversión que superará los 2,2 billones de pesos. Con estos avances y de la mano con el sector privado, pondremos en ejecución más de 17 proyectos de transformación digital, con un marco regulatorio moderno para el país, que incluye el trabajo remoto, la digitalización de servicios del Estado, ciberseguridad y la profundización del comercio electrónico, así como los mecanismos propicios para la telemedicina, la formación virtual y las tecnologías para la inclusión financiera.

Colombianos:

Nuestro compromiso con Colombia también parte de un Compromiso con el Crecimiento Limpio, donde podamos dar pasos trascendentales, en nuestra idea de producir conservando y conservar produciendo. Por eso, hoy nos comprometemos a acelerar 27 proyectos estratégicos de energías renovables y de transmisión, de los cuales 9, serán eólicos, 5 solares, 3 geotérmicos, 1 de hidrogenación, acompañados de 9 líneas de transmisión, y posicionando a Colombia como líder regional de la transición energética. Estos proyectos, por más de 16 billones de pesos de inversión, esperamos que le traigan a Colombia más de 55.000 empleos.

También nos comprometemos con la puesta en marcha del proyecto del Canal del Dique, el proyecto más importante de adaptación al cambio climático que se hará en América Latina en los próximos años, y cuyos efectos beneficiarán la competitividad y sostenibilidad de varias regiones afectadas constantemente por el invierno, y contribuirá a la descontaminación de la Bahía de Cartagena.

Este compromiso con el crecimiento limpio también incluye la aceleración de la navegabilidad del río Magdalena, y que mediante esquemas ágiles logremos la meta de sembrar 180.000.000 de árboles, que incluyan los estímulos a la producción silvopastoril y a los esquemas agroforestales con aporte comunitario.

Apreciados miembros del Congreso:

En esta agenda su labor es fundamental y por eso quiero que con ustedes, le demos trámite rápido a la ratificación del Acuerdo de Escazú y a contar con una legislación moderna y contundente para enfrentar la extracción ilegal de minerales, que radicaremos el día de hoy.

También, nuestro compromiso con un crecimiento limpio nos obliga a que sectores como la minería y los hidrocarburos sigan avanzando hacia prácticas cada vez más sostenibles, que irrigen beneficios reales y permanentes a las comunidades. De esa manera garantizaremos la autosostenibilidad minero-energética del país, con una responsabilidad social y ambiental probada ante los ojos del mundo.

Nuestro compromiso con el Futuro de Colombia también se fundamenta en el compromiso con los más pobres, con los más vulnerables de nuestra sociedad. Por eso hoy, ante el pueblo colombiano, quiero reiterar que en medio de la pandemia nació

Ingreso Solidario, una renta básica de emergencia, para llegar a cerca de 3.000.000 de hogares, que nunca habían recibido apoyos del Estado.

Ese programa lo habíamos concebido para estar vigente por tres meses y lo extendimos hasta diciembre de este año. Pero, entendiendo los retos de tantas familias, hoy, ante ustedes, materializo que estará con nosotros como mínimo hasta junio del año 2021. Con ese programa, con la devolución del IVA, con las Familias en Acción, Jóvenes en Acción, con Colombia Mayor, estamos llegando con ingresos básicos a la universalidad de la población vulnerable en cumplimiento de nuestro objetivo: la equidad y la justicia social.

Colombianos:

Nuestro compromiso con los más vulnerables no para. Habilitaremos el otorgamiento de 200.000 subsidios de vivienda mediante el FRECH VIS y no VIS, que impactará en los menos favorecidos y en la clase media, y al mismo tiempo detonará más de 230.000 empleos. Pensando en fortalecer estos programas y crear mejores condiciones para la adquisición de vivienda en nuestro país, presentaremos en los próximos días una modernización normativa al sector vivienda.

En total, este Compromiso con Colombia significa una inversión superior a los 100 billones de pesos, y se constituirá en una especie de mecanismo articulador de inversión pública y privada, y buscará generar en los próximos años más de 1.000.000 de empleos directos e indirectos.

Honorables congresistas y compatriotas:

Jamás nos detendremos en nuestro compromiso con la Equidad. Avanzaremos con Generación E, para que este año cerremos con más de 180.000 jóvenes en educación superior gratuita, y que sigamos construyendo una Colombia de doble titulación y de mejores condiciones para el aprendizaje. Esa Colombia que lleva la justicia social a las aulas es la que todos tenemos que proteger, día tras día, y por eso para nosotros la educación es el camino esencial a las oportunidades.

El compromiso que hacemos hoy con el futuro, también lo integra el compromiso con el Campo y la Paz con Legalidad. Hoy, más que nunca, seguiremos adelante con la agricultura por contrato, con la provisión de bienes públicos rurales y la implementación del catastro multipropósito, al mismo tiempo que aceleramos las obras PDET y buscamos que los campesinos puedan convertirse en emprendedores del campo con acceso a crédito, extensión y comercialización sostenible de sus productos. Por eso, para darle impulso a esta agenda, esta tarde radicaremos el Proyecto de Ley que brinda alivios a los pequeños y medianos productores del campo.

Este compromiso con el futuro de Colombia es un compromiso de reactivación segura, de repotenciación y para salir adelante. Por eso tiene como elemento transversal fortalecer para siempre el sistema de salud. Vamos a acelerar el esquema

de punto final, las canastas COVID, el pago por capacidad disponible de Unidades de Cuidado Intensivo, la bonificación a los profesionales de la salud que se encuentran en la primera línea de atención a la pandemia, la dispersión de equipos en el territorio y la red nacional de laboratorios. Saldremos de este reto histórico con un sistema de salud más fuerte, y trabajaremos con el Congreso para que en esta legislatura hagamos reformas estructurales a la Salud, en homenaje a todos los que han trabajado para proteger la vida de los colombianos.

Tenemos una agenda legislativa ambiciosa, que recoge aspiraciones ciudadanas inaplazables y que estaremos presentando en los próximos días con las bancadas de gobierno. Estoy seguro de que el debate en el Congreso nutrirá todas las iniciativas, y que estará a la altura para que los colombianos vean consolidar un país más justo.

Quiero agradecer a cada uno de ustedes por su compromiso genuino con la democracia y el Estado de Derecho. Los invito a continuar la batalla de las ideas desde la claridad de nuestras diferencias, pero atreviéndonos a desafiar la política del odio que promueven los profetas de la fractura nacional.

Nuestro compromiso es el de trabajar en equipo, y por eso quiero agradecerle a la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez su apoyo en el diseño de esta agenda. Le he pedido que me acompañe en su seguimiento y que juntos podamos invitar al sector privado para sumar esfuerzos y coordinar nuestras acciones. También, quiero invitar al Congreso a que se sume a este compromiso, a los gobernantes locales, a la sociedad entera. Este es un momento único en nuestra historia y es el momento en el que debemos preguntarnos cómo queremos que la historia recuerde nuestro actuar.

Los invito a que cuando nuestros hijos y nietos nos recuerden, y la historia nos juzgue, resalten que estuvimos unidos y no torpemente divididos por vanidades o intereses electoreros.

Los invito a que seamos recordados porque en los momentos difíciles sobresalieron las soluciones y no las agresiones. A que seamos recordados por saber construir y nunca destruir; a que seamos recordados por avanzar y no por parar; a que seamos recordados por nuestra grandeza y no por las bajezas que tristemente vemos en la política; a que seamos recordados por ser pedagogos y no demagogos.

Los invito a que sobresalga esa Colombia de la que estamos hechos. Esa Colombia noble y a la vez desafiante frente a las tormentas, esa Colombia fraterna y al mismo tiempo perseverante, esa Colombia que sabe elogiar la dificultad para prosperar.

Como Presidente los invito a que enfrentemos la pandemia como lo hemos hecho: con la ciencia, con los expertos, con información veraz y con sentido

de progreso. Hemos tenido uno de los aislamientos más estrictos del mundo y una reactivación gradual y con responsabilidad. Avancemos, sabiendo que enfrentaremos momentos retadores y exigentes; avancemos con solidaridad, nobleza y cultura ciudadana. Nadie dijo que esto sería fácil para los colombianos, pero nosotros sabremos salir adelante.

Como Presidente no tengo la reelección en frente y mi único deseo es que este compromiso con el presente y con el futuro se haga realidad. El discurso del caos no es el discurso de Colombia, como tampoco lo es el del odio o el facilismo. Vamos a salir adelante con el mismo ímpetu del Ejército patriota que tuvo que cruzar el Páramo de Pisba para entregarnos la libertad. Vamos a prosperar con la misma voz fulgurante de los próceres que el 20 de julio de 1810 gritaron: “Independencia”.

Que este día nacional sea el día de los médicos, enfermeros, epidemiólogos, bacteriólogos y profesionales de la salud que se han entregado. Que este sea el día de nuestra solidaridad, que este sea el día de nuestros soldados y policías, el día de nuestros campesinos, de nuestros trabajadores en las cadenas de abastecimiento y la provisión de servicios. Que este sea el día de Colombia.

A pesar de la adversidad, nuestro país se mantiene firme. La historia nos impuso la obligación de navegar un mar de tempestad y nuestra convicción será la brújula para llegar a puerto. Nuestro reto es que la historia nos recuerde como aquella sociedad que fue capaz de pensar en grande, de ver más allá de las dificultades y entender que juntos, únicamente juntos, construimos país.

Muchísimas, muchísimas gracias.

Señor presidente del Congreso, señor secretario, declaro formalmente instaladas las sesiones del Congreso. Muchísimas gracias.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

IV.

Intervención de los Partidos declarados en oposición en virtud del artículo 14 de la Ley 1909 de 2018 – Estatuto de la Oposición

El Secretario de la Corporación, doctor Gregorio Eljach Pacheco, da lectura a la comunicación enviada por los representantes legales de los partidos declarados en oposición en virtud del artículo 14 de la Ley 1909.

Si señor presidente. Corresponde al desarrollo de la Ley Estatutaria 1909 de 2019 sobre participación de los partidos declarados en oposición, artículo 14. La comunicación que han enviado los representantes legales de los partidos dice lo siguiente, dirigida a los dos presidentes de Senado y Cámara.



Bogotá DC., 16 de julio de 2020

Doctor

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente del Congreso

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Vicepresidente del Congreso

Referencia: Intervención de los partidos declarados en oposición en virtud del artículo 14 de la Ley 1909 de 2018 - Estatuto de la Oposición

Cordial Saludo,

Los partidos y movimientos declarados en oposición política al Gobierno Nacional: Alianza Verde, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, la Coalición de la Decencia, Unión Patriótica y Colombia Humana, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1909 de 2018 y del artículo 3° de la Resolución 3941 de 2019 del Consejo Nacional Electoral, les manifestamos que la Senadora Aída Avella Esquivel integrante de la Coalición Decentes y del Partido Unión Patriótica, será la vocera de los partidos declarados en oposición en la instalación del Congreso de la República, el próximo 20 de julio.

Por lo que, le solicitamos se incluya en el orden del día para la sesión del 20 de julio, la intervención de la Senadora Aída Avella como punto siguiente a la intervención del Presidente de la República, por un tiempo de veinte (20) minutos para presentar sus observaciones y dar a conocer los planteamientos alternativos, garantizando en la medida de sus competencias, que su alocución se transmita en los mismos medios de comunicación social utilizados para la transmisión oficial, sin interrupciones o dilaciones y con la presencia del Presidente de la República.

El acceso a medios de comunicación en la instalación del Congreso de la República, tiene como objetivo constitucional el proponer, disentar, criticar, fiscalizar y ejercer control político a la gestión del Gobierno Nacional (Art.4 L. 1909 de 2018), razón por la cual, la intervención de la oposición está dirigida, al Gobierno Nacional, encabezado por el Presidente de la República, quien debe escuchar y analizar las proposiciones realizadas, ya sea a través del Presidente de la República, o cuando este, por causa justificada no pueda, a través de los Ministros del ramo que expresamente sean delegados¹.

Atentamente,


ALVARO ARGOTE MUÑOZ
Representante Legal
Partido Polo Democrático Alternativo


GUSTAVO PETRO URREGO
Senador de la República
Colombia Humana


AIDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República
Decentes - Unión Patriótica


MARTHA ISABEL PERALTA EPIEY
Representante Legal
Movimiento Alternativo Indígena y Social

¹ Consejo Nacional Electoral, Resolución N° 1313 de 2020 Página 24 de 38 Por medio de la cual se DECIDE la Acción de Protección de los Derechos de Oposición, en la que se deprecó amparar el derecho de acceso a medios de comunicación, con ocasión de la instalación de las sesiones del Congreso de la República del 20 de julio de 2019, dentro del radicado 14851-19.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso.




RAFAEL JAIME NAVARRO WOLF
Representante Legal
Partido Alianza Verde


PABLO CATATUMBO TORRES V.
Representante Legal
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC

RODRIGO ROMERO HERNÁNDEZ
Representante Legal
Partido Alianza Verde


MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidencia Cámara de Representantes

CC. Consejo Nacional Electoral.
Dirección: Av. El Dorado #51-80, Bogotá.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso.

Esa es la solicitud que fue radicada dentro del plazo que establece la legislación pertinente a la intervención de los partidos y movimientos de oposición en la sesión de instalación de las sesiones formales del Senado de la República y de la Cámara de Representantes.

De manera, Presidente, que está anunciada la vocería, para que usted imparta las instrucciones pertinentes.

La Senadora ya se encuentra lista en el Elíptico y tiene habilitado el sonido y la televisión.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Avella Esquivel:

Señor Presidente del Congreso, quisiera saber y constatar si el Presidente de la República se encuentra en la sesión. Es tan amable, señor Secretario del Congreso, me certifica si el Presidente está para escucharnos o no.

Señor Secretario, si es tan amable, no vemos al Presidente, no sabemos qué se ha hecho. En fin, parece que no está. Parece que no está conectado el Presidente. Señor Secretario, por favor dejamos una constancia que el Presidente de la República en este momento no está.

Vamos, entonces, a dirigirnos a los ciudadanos y a las ciudadanas de Colombia. Se instala una nueva legislatura, lo primero es solidarizarnos con todas las personas contagiadas por el coronavirus, con los familiares que han perdido a sus seres queridos, estamos con ustedes. Deseamos que esta pandemia pase lo más rápido posible para regresar a nuestra actividad normal, a esa normalidad que queremos sea más incluyente, sostenible, menos depredadora y más humana, donde podamos visitar las regiones, hablar con los ciudadanos y volver a nuestra actividad cotidiana, al personal de salud que atiende en todo el país, un gran reconocimiento, nuestro sincero respeto y consideración, al igual que a sus familias, que los acompañan y les dan la fuerza suficiente para continuar salvando las vidas. Ustedes sí son los héroes.

Saludamos el regreso de Ángela María Robledo, a quien la justicia le devolvió su curul que está al servicio de la paz, es la curul de la Colombia Humana.

A mediados de marzo se oficializó la llegada del Covid-19 al país, muchas cosas cambiaron para la humanidad, las fábricas dejaron de producir, los aviones se quedaron en tierra, los niños, las niñas y los jóvenes no pudieron regresar a las escuelas, a los colegios y a la universidad, los adultos mayores se volvieron más vulnerables, los hospitales empezaron a tener más pacientes que necesitan oxígeno para seguir viviendo, la vida social se anuló y la virtualidad, que en parte aleja, empezó a

ocupar un primer lugar. Esta dura realidad ocasionó que el Gobierno decretara el Estado de Emergencia Económica y Social que nos llevó al confinamiento.

Apareció el Decreto 491 del 28 de marzo y en su artículo 12 ordenó la virtualidad del Congreso. Hace pocos días la Corte Constitucional lo declaró inexecutable, argumentando, además, que las decisiones no tenían ninguna afectación; en esos términos hay un debate jurídico nacional abierto. Desde ese momento, señor Presidente, usted aparece en su programa diario al estilo de un reality show, el país se inundó de decretos, resoluciones y normas como nunca en ningún Gobierno.

Algunas nada tienen que ver con la pandemia, de 164 decretos, solamente 5 se refieren a la salud, varios tocaron temas sensibles para la sociedad, como las pensiones, la eliminación de aranceles para las importaciones, la enajenación de bienes públicos, entre otros. Llama la atención que muy pocos fueron dirigidos a los sectores sociales y todos, ¡absolutamente todos!, carecieron de perspectiva de género, permitiendo que los efectos de esta pandemia recaían mayoritariamente en las mujeres.

La oposición y miembros de otros partidos, reclamaron de inmediato el funcionamiento regular del Congreso. Hoy estamos aquí presencialmente más de 35 Parlamentarios, todos con medidas de bioseguridad, es posible el funcionamiento del Congreso presencialmente en este país; así es, que hay necesidad de que empecemos, porque en el Congreso se limitó casi a ser una Plataforma Virtual con lo que le impidió dar debates profundos, no se cumplió siquiera con los procedimientos que determina la Constitución para someter a consideración las motivaciones de las medidas de emergencia, perdimos tiempo valioso para discutir, analizar y también ayudar. Es inexplicable que el pueblo salga a trabajar y nosotros los Parlamentarios sigamos en la virtualidad.

La represión social es la característica de esta cuarentena, la respuesta policial a los reclamos por derechos se ha convertido en un proceder cotidiano del Gobierno nacional, la emergencia ha sido dirigida a recortar la democracia, a militarizar regiones, a llevar soldados a zonas rurales, donde el Esmad arremete contra los campesinos, los indígenas y afros en el Cauca, Nariño, Catatumbo, Guayabero, Sur de Bolívar y otras regiones del país.

Las bombas lacrimógenas dejaron de ser exclusivas de la ciudad para llevarlas hasta las zonas rurales; ahora queda evidente, por qué aspiran a gastar 2 billones de pesos en comprar tanquetas, granadas, fusiles y balas como las que mataron a Dylan Cruz, en cambio de invertir en millones de mascarillas y desinfectantes para entregar a quienes los necesitan para prevenir el contagio, medida puesta en práctica en muchos otros países del mundo y que se requiere en estos momentos en Colombia. Los excluidos son los que están llevando a cuesta la crisis, incluso poniendo en riesgo su propia vida.

Los problemas de miseria, de pobreza y desigualdad que ustedes dicen combatir son estructurales en nuestra sociedad, salieron a flote en toda su dimensión en tiempos de pandemia; según el Dane, 48% de hombres y 46% de mujeres hacen parte de la economía informal, para nosotros la economía popular. Trabajan en la calle buscando su diario vivir y no pudieron volver a salir. Tampoco tuvieron a dónde ir muchos que fueron lanzados de los inquilinatos, de sus viviendas arrendadas y el país se llenó de trapos rojos para pedir comida.

Los mercados repartidos, señor Presidente, fueron insuficientes y nunca remplazarán la renta básica, que es un salario mínimo, que exigimos los Parlamentarios de 9 Partidos, entre ellos toda la oposición. No es posible que un Gobierno no entienda que esa es una forma de reactivar la economía, entregándole ingresos a 9.000.000 de hogares beneficiando a 32.000.000 de personas pobres y vulnerables, desempleados y a quienes perdieron sus empresas. Sus inversiones y la capacidad de compra al quedarse sin ingresos y sin empleos.

Es hora de gravar los altos patrimonios y sus ganancias, porque al contrario de lo que sucede en el mundo en otras latitudes, en Colombia ha sido imposible que los poseedores de la gran riqueza, de los grandes capitales paguen espontáneamente y contribuyan con su riqueza a financiar programas, eso sí para enfrentar la pandemia.

No aceptaremos, Presidente, una Reforma Tributaria como la que se advierte, regresiva para el trabajador para los pobres y para las clases medias. No vamos a admitirla. Con la renta básica todas las economías se reactivan, las tiendas, los negocios de barrios, los restaurantes, la compra de los productos del campo en las veredas o en las ciudades, ayudando efectivamente a nuestros campesinos que sufren las limitaciones presupuestales del confinamiento.

Presentaremos hoy mismo un Proyecto de ley para que el Congreso pueda redireccionar el gasto público, que en este momento se encuentra en los bancos privados y los grandes favorecidos de esta pandemia, el único dinero que constituye gasto para hacerle frente a la pandemia es el enviado al Fondo de Mitigación de Emergencia Fome. Según el estudio de la Universidad Javeriana, publicado recientemente, representa un total del 2.3% del PIB, dato que contrasta con el promedio de los países de la OCDE, que son 9.8, situándonos en uno de los países más bajos del mundo para atender esa pandemia en todas partes.

Pero, bueno, la transparencia en los gastos deja muchos interrogantes, señor Presidente, porque hay algunas cifras que no corresponden, billones se invierten en préstamos a través de la banca, el mismo estudio de la Javeriana concluye que, para la atención de la pandemia los recursos son de 6.11 billones y hay una diferencia de 19.4 con los recursos que fueron enviados al Fome.

Para la atención de la emergencia se han colocado 117 billones, se invirtieron 7.2 en salud, 4.5 en atención humanitaria, 2.6 para entidades territoriales, y oigan bien, ciudadanos, ¡60 billones como respaldo a créditos, es decir, la Banca es la gran beneficiada! La misma Banca indolente, que le cerró la puerta a millones de pequeños empresarios, no encontramos el gasto desglosado en ninguna parte.

¿Por qué los colombianos no tenemos el derecho a conocer en qué se gastan nuestros impuestos? Hay problemas de transparencia innegables y exigimos al Gobierno claridad al respecto. La plata pública es para que todo el mundo conozca y en un caso como este, es para que todos sean atendidos, especialmente la gente vulnerable.

La Ley del Punto Final en Salud, de la que tanto se ufanan, ni siquiera tiene las cuentas claras, hay un estimado de deuda de 4.7 billones. Como siempre, las EPS siguen cuestionando los pagos por servicios de las IPS y los ESE, de los Hospitales Públicos, siguen cuestionando los pagos por servicios y difícilmente se ponen de acuerdo, esto en detrimento de los servicios de salud.

Hasta el momento es un saludo a la bandera, además de los recursos anunciados para atender la pandemia, el Gobierno solo ha girado 489 mil millones de pesos y aún siguen adeudando a los trabajadores de la salud sus salarios atrasados, que llegan incluso a ser de 10 meses, como en el caso del Hospital de Tadó en el Chocó; que dicho sea de paso, es una de las regiones, al igual que todo el Pacífico con la mayor pobreza multidimensional, lo que supone un alto riesgo y con la mayor pobreza en la pandemia, no hay un plan serio para afrontarla en esta región importantísima de nuestro país. Está condenando a las comunidades afrodescendientes y negras a la muerte, pues lo único que ha llegado son escasamente 50 ventiladores.

Nuestros profesionales de la salud tienen los salarios más bajos de América Latina, una vergüenza, la mayoría de las veces deben comprar sus elementos de bioseguridad de su propio bolsillo, porque los administradores privados de la salud no se los entregan. Se incrementó la deuda histórica con el sector salud y se mantiene su informalidad laboral, porque priman los contratos y la tercerización por 2 meses, 3 meses, etcétera. Es el régimen moderno de la esclavitud, donde los trabajadores de la salud los llaman incluso a firmar contratos condicionados a la no afiliación a un sindicato y ante el mínimo reclamo son despedidos y no vuelven a trabajar.

Persisten los graves problemas provocados por las EPS, que aun en tiempo de pandemia, el Gobierno no se atreve a tocar ni a tomar bajo su control la salud y el financiamiento; la intermediación dificulta, corrompe y entorpece el servicio de salud en este país. Usted, Presidente, ha desaprovechado un momento crucial en la historia.

Le ratificamos también, que la Ley 100 no ha servido en 27 años y por consiguiente hay

que cambiarla. Como el Gobierno fue inferior a las necesidades del país, llamamos al Congreso a cambiar por un sistema distinto y diferente a la corrupción y a la ineficiencia que ha convertido el derecho a la salud en un negocio. Presidente, le hago un llamado urgente, hay otra pandemia, la violencia intrafamiliar contra las mujeres y los niños que se agravó con el confinamiento, teniendo en cuenta que muchas familias deben convivir con un maltratador las 24 horas al día. Según el Observatorio de Femicidios, Colombia durante el periodo del 25 de marzo al 28 de mayo, las denuncias aumentaron en una proporción inimaginable, el 228% con respecto al año anterior en maltrato infantil y abusos.

Los feminicidios están afectando gravemente a la sociedad colombiana. Cuando matan a una mujer, además de la impunidad, sus hijos quedan en completo abandono. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cree que solo hay una solución para devolverles los derechos a los niños maltratados y huérfanos, que es sacarlos de su núcleo familiar, de su núcleo de abuelos, de tíos, etcétera, y llevarlos a un hogar de paso con altos costos. Debe establecerse un programa para que los familiares que reciben los niños maltratados y huérfanos puedan tener un estipendio para cubrir sus necesidades básicas.

Como si lo anterior fuera poco, nuestras niñas y mujeres han sido violentadas por las Fuerzas Militares extranjeras y nacionales, la violación colectiva a la que fue sometida la niña indígena de 12 años de la comunidad Emberá Katío, conmocionó al mundo, no solamente a Colombia; los actos de abuso sexual cometidos contra las mujeres de la comunidad Nukak-Maku, y todos los otros casos merecen especial atención y ejemplar castigo, porque nadie puede utilizar sus cargos de mando, de autoridad, ni sus armas para intimidar, para intimidar y violentar a las mujeres y a los menores de edad. No se trata de manzanas podridas, porque si en cada departamento hay unas cuantas, usted sabe que en este símil todos se pueden contaminar. Es necesario analizar el tipo de formación que reciben los militares en nuestro país. Proponemos se conforme un grupo paritario de militares y civiles que revisen los currículos de formación que se imparten en nuestros cuarteles, dando un informe a todo el país sobre sus conclusiones.

La oposición ha presentado un proyecto cuyo objetivo es la Reforma en las Fuerzas Militares, con énfasis en la construcción de paz a partir de un cambio en el manejo de la inteligencia, la contrainteligencia, el desmonte del Esmad y la política de ascensos, va para la Comisión Segunda, seguramente, del Senado de la República.

Así mismo, es necesario que el Gobierno nacional cumpla la Constitución y el fallo de tutela del Tribunal de Cundinamarca, que ratifica que el Senado de la República debe pronunciarse sobre la presencia de tropas extranjeras en el territorio colombiano, no puede ser.

Señor, Presidente, el desempleo que registra hoy el país no es exclusivo de la pandemia, ya venían los indicadores señalando desde el último trimestre del año pasado, que una crisis acosaba la economía, el coronavirus simplemente aceleró la tendencia y más de 5 millones de ciudadanos perdieron su trabajo. Según el Dane, en mayo la tasa de desempleo para las mujeres era el 32.6% y para los hombres el 22.3, las empresas medianas y pequeñas soportes de la economía y la generación de empleo pidieron la ayuda del Gobierno, pero nunca llegó el salvavidas, los dejaron quebrar, prefirieron entregarles las multimillonarias ayudas a empresas de acomodados conglomerados económicos, a cambio ofrecieron créditos para micros y medianos empresarios, a los que poco han accedido, sea por las altas tasas de interés, por los engorrosos trámites para hacerlas efectivas o porque simplemente no van a poder pagar en el futuro. Pregunto al Gobierno, ¿por qué le cobran intereses a los pequeños y medianos empresarios si ese dinero es del Estado?, no debe haber intereses, como hacen en la mayoría de los países del mundo, pero aquí, lo único que quieren es seguir beneficiando a los grandes banqueros de este país.

La tasa de desempleo juvenil se ubicó en el 26.6, registrando un aumento del 8.5, frente al trimestre de marzo de 2019 a mayo. Es imperativo la matrícula cero para la Universidad Pública cumpliendo el mandato Constitucional. Nuestra Constitución dice, la educación será gratuita en las instituciones del Estado, para lo cual el Gobierno solo asignó al 12% para garantizar la no deserción estudiantil universitaria, la educación para la juventud no es un gasto, es una inversión social.

Las decisiones económicas del Gobierno nacional frente al manejo económico de la pandemia las calificamos como desastrosas, se han tomado medidas en función del mercado, y no, y no para salvar las vidas. Como el día del IVA, que en su primera jornada contribuyó a la expansión del inmenso contagio que hoy cuenta el país, no fue consideración, no fue una cosa completamente racional lo que hicieron para favorecer a los grandes almacenes de este país.

En pandemia se consolida otro genocidio, dirigido desde estructura del poder económico, político y social, reaparecieron masacres, las más recientes en el Huila, 4 ciudadanos de una misma familia, y en Norte de Santander, ayer y hoy hemos visto desfilar los cadáveres que dejaron Los Rastrojos, precisamente muy cerca, pero muy cerca de Cúcuta.

No puede ser, van 5 casos de ejecución extrajudiciales en el último año, constituyéndose en un patrón que indica el retorno de los mal llamados falsos positivos; esto es una vergüenza para nuestro país, nos devolvieron a las masacres, a los asesinatos individuales, nos han devuelto también inmediatamente a todo lo que llamaron en este país los falsos positivos.

El derecho a disentir, a reclamar, a proponer, a organizar está siendo desconocido y socavado, el derecho de la sociedad a actuar en democracia está resquebrajado, han limitado toda expresión diferente a la institucionalidad, ¿son tiempos de censura?, ¿es el totalitarismo?; pues veamos, ahora judicializan, detienen, persiguen, estigmatizan y se ha vuelto una costumbre de las Fuerzas Militares y otras fuerzas ilegales, que sean utilizados para garantizar el saqueo, continuar el empobrecimiento de los ciudadanos de la Colombia profunda; las zonas futuro, simplemente están diseñadas con una serie de proyectos que llaman estratégicos y que lejos de asegurar un porvenir para los habitantes les restringen sus derechos a la consulta previa, a la defensa de sus tierras y al disfrute de las riquezas naturales. Estos proyectos solo traen contaminación, pobreza, violencia y, muchas veces, la pérdida de la vida.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos, los sindicatos, los jóvenes, las mujeres, las personas en condición de discapacidad, la gente adulta, los campesinos, los indígenas son objeto de la intolerancia, del señalamiento, de perfilamientos que algunas veces llegan a colocar en peligro sus vidas. La teoría del enemigo interno sigue intacta, como política represiva implementada y reforzada por este Gobierno.

Para los ataques sistemáticos contra la Paz, defendemos a la institucionalidad de la Paz en cabeza de la JEP, como instancia de verdad para superar el conflicto armado. Reprochamos los ataques a la Comisión de la Verdad, tampoco permitiremos que maltraten la memoria de los negociantes del conflicto. Sin verdad y memoria no hay Democracia.

Usted, señor Presidente, una de las cosas que puede mostrar en el año y medio de su Gobierno es la decisión, la decisión, óigase bien, de luchar contra la Paz, ese es su gran mérito, pero también es Reforma Tributaria, que simplemente tiene ventajas para los más ricos, y, también, de la caída de la Ley de Financiamiento, enormes obras que usted ha hecho.

Vamos, entonces, a decir algo sobre la biodiversidad, esta se ve enfrentada a las políticas gubernamentales que aliadas con los intereses, eso sí privados, pretenden imponer un modelo de desarrollo depredador, extractivista, que lesiona no solamente a la naturaleza, al territorio, sino, también, a las tradiciones de nuestros pueblos indígenas, afros, raizales y campesinos; exigimos el respeto por los recursos naturales, por el agua, por los páramos, por los ríos, por los humedales, por las ciénagas, por los lagos y por el mar.

El páramo de Santurbán es Colombia y usted no se lo puede entregar a compañías extranjeras, quitándoles el agua a los santanderes y rompiendo la cadena hídrica; esto no es posible. Tiene que mirar hacia San Andrés, tiene que ir, también, allá donde no hay qué comer porque se adueñaron del puerto y lo dolarizaron absolutamente todo, pero,

también, tienen que mirar señores del Gobierno, al Amazonas, al Vaupés. Precisamente, también, allá en el Vichada, en Casanare, pero igualmente, en La Guajira, en Sucre, en Nariño, donde las tasas de desnutrición de los niños, hoy decía *El Tiempo*, son supremamente altas.

Esta sociedad, Presidente, quiere la Paz, quiere la reconciliación, quiere el respeto de la soberanía, del ambiente, que sea la repartición equitativa de los ingresos y la riqueza. No queremos más violencia para conservar desmedidos privilegios. Hay un consenso en que el acceso de la tierra, la adecuación y asistencia técnica, la protección a la economía campesina y la democratización del financiamiento agropecuario, son esenciales para el desarrollo de la nación; y mirando, también, hacia los meses que vienen que nos toca todavía afrontar la pandemia, el avance de los programas de acceso a la tierra, uno de los compromisos cruciales del punto de acuerdo uno, precisamente de los Acuerdos de Paz, es absolutamente precario.

En el año 2019 y lo que ha corrido del presente, se reportaron solo 2.656 procesos de formalización sobre un total de 3.600 hectáreas, en el mismo periodo solo se adjudicaron 219 predios baldíos en zonas localizadas, esas mismas zonas que han sido las afectadas por el conflicto y en donde tan baja gestión pone en evidencia la falta de avance en los acuerdos, en la Reforma Rural Integral, y la negativa, quizás, de renunciar a la Reforma Agraria.

La debilidad institucional, esa y la excesiva centralización de las entidades, no permite atender las solicitudes y necesidades que millones de campesinos tienen a lo largo y ancho del territorio nacional.

También, los indígenas han sido afectados, en el último año solo se resolvieron 12 de las 1.046 solicitudes de procesos que esperan decisión de la Agencia Nacional de Tierras, para la asignación o ampliación de resguardos con un claro rezago para los pueblos indígenas; en el Cauca, sigue el exterminio de la dirigencia indígena, con la mirada impávida de un Gobierno que ni siquiera recibió a los marchantes de la Paz cuando llegaron aquí pidiendo el derecho a la vida. En lo corrido del año han asesinado a más de 40 indígenas y durante el tiempo de la pandemia 14.

Señor Presidente, rechazamos la venta del Cenit y las acciones de Ecopetrol, ¿no se vende lo que produce! Las privatizaciones son de las peores decisiones de anteriores Gobiernos. Los servicios no han mejorado, la corrupción los invadió, la ineficiencia notoria en la mayoría y muchas de ellas demandan al Estado cuando las protestas ciudadanas exigen la interrupción de los contratos ante el incumplimiento. Un caso dramático, es precisamente Electricaribe.

Los Congresistas y partidos de la oposición, reconocemos y valoramos la movilización social, esa que han hecho los estudiantes, los obreros y el pueblo colombiano, porque expresan con nitidez

el descontento, las exigencias y las propuestas de cambio en múltiples y muy diversos sectores sociales. Los Proyectos de Ley que estaremos radicando en esta Legislatura, toda la oposición busca interpretar y representar a esa sociedad, que está dispuesta a utilizar el tapabocas, pero que no vamos a quedarnos callados.

Queremos llamar la atención sobre el pliego de emergencia presentado al Presidente de la República por el comité nacional de paro, donde señalan la urgencia de adoptar medidas efectivas en materia de salud, de renta básica, de empleo, de educación, de protección de la población carcelaria, de la producción nacional y respeto a los derechos de las mujeres y la población LGBTI, que cesen los feminicidios y la violencia de género.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Senadora Aída Avella, discúlpeme, van 33 minutos de intervención, le agradecería. ¿Necesita más tiempo? Es que se le cortó el sonido por un tema de ingeniería también. ¿Senadora Aída, me escucha ahí?

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Ya vamos a acabar, señor Presidente.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Sí, Senadora. Continúe, continúe, tranquila.

Recobra el uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

El Papa Francisco y las Naciones Unidas llaman al mundo a un alto al fuego, el ELN ya lo propuso, es hora de escuchar la respuesta del Gobierno. ¡Monseñor Darío de Jesús Monsalve, recogemos sus reflexiones, son muy importantes y contribuyen a detener el baño de sangre que sufre Colombia!

Nos solidarizamos con los firmantes de la Paz, reconocemos su valioso compromiso, no es concebible que sigan siendo asesinados. En lo que va corrido del año, 115 líderes han sido masacrados, entre ellos, 2 mujeres y más de 20 reincorporados en plena cuarentena. Hay zonas del país donde se ha vuelto una tarea matarlos, el bajo Cauca antioqueño, Algeciras, Huila, el Cauca, el Catatumbo por solo nombrar algunos territorios. Hay un plan sistemático preconcebido, imposible de hacerse efectivo sin la colaboración de agentes del Estado; el día 16 de julio, se registró la masacre de 4 campesinos y 2 heridos entre ellos un niño de 8 años, el 17 ocurrió otra masacre, en Tibú.

Señor Presidente, la corrupción se desató en la pandemia, ni siquiera el coronavirus pudo detenerla. Numerosos escándalos saltaron de todos los departamentos por los altos costos, por los contratos, por las formas de adjudicarlos y por las conveniencias. Funcionarios públicos que utilizan aviones y viáticos oficiales para visitar nuestras hermosas playas mientras el pueblo está confinado.

Algunos elegidos, están llamados por la justicia a responder generalmente por delitos electorales, compra de votos, sobornos o dineros ilegales en las campañas, provenientes del narcotráfico. A nombre de acuerdos políticos, no nos pueden imponer al Congreso a un Presidente cuestionado, indiciado y mal Parlamentario, por eso, hemos propuesto a Iván Marulanda para que sea Presidente del Congreso, un hombre honesto, diáfano y que puede devolver la dignidad al Congreso de la República.

Es necesario escuchar los reclamos de la gente en las calles, hay que responder por sus angustias por empleo, por salud y por vivienda y educación. Es hora de centrar la acción de Estado en la agricultura campesina, en esa agricultura familiar y comunitaria, es hora Presidente de garantizar la salud pública, sin corruptos ni codiciosos intermediarios, es hora de impulsar la industria nacional y manufacturera, es hora de renegociar los Tratados de Libre Comercio, que acabaron con el aparato productivo, es hora de generar trabajo y de dar educación a nuestra juventud. Reiteramos la necesidad de la pensión universal para todos los mayores.

El hambre golpea a Colombia, señores del Gobierno, en todos los departamentos necesitamos prepararnos para derrotarla, países más pobres lo han conseguido, el nuestro que tiene tanta riqueza lo conseguirá si el Gobierno escucha y atiende el llamado a un gran Pacto Nacional en el que todos participemos para salir de la crisis. ¡Vamos todos los colombianos a contribuir a que este país le pertenezca a los 50 millones de colombianos!, y no a los 50 clanes que se han apropiado de nuestro país, de su economía y de la política.

Muchas gracias a todos.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

V.

**Palabras del señor Presidente del Congreso
honorable Senador Lidio Arturo García
Turbay**

**Palabras del señor Presidente del Congreso,
honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Muchas gracias. Doctor Iván Duque Márquez, Presidente de la República, señora María Juliana Ruiz, Primera Dama de la Nación, doctora Martha Lucía Ramírez Blanco, Vicepresidenta de la República. Doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente de la Cámara de Representantes. Señores exPresidentes de la República de Colombia, señores exPresidentes del Congreso. Doctor Alberto Rojas Ríos, Presidente de la honorable Corte Constitucional, doctor Jorge Luis Quiroz Alemán, Presidente de la honorable Corte Suprema de Justicia, doctor Álvaro Namen Vargas, Presidente del honorable Consejo de Estado, doctora Diana Alexandra Remolina Botía, Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, doctor Hernán Penagos Giraldo, Presidente del Consejo Nacional Electoral, doctora Mirtha Patricia Linares, Presidenta de la

JEP. Doctora María Paula Correa, Jefe de Gabinete, señores Ministros de Estado. Altos funcionarios del Gobierno, doctor Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, Procurador General de la Nación, doctor Carlos Felipe Córdoba, Contralor General de la República, doctor Carlos Negret Mosquera, Defensor del Pueblo. Señores vicePresidentes del Senado de la República y de la Cámara de Representantes. Señor Comandante General de las Fuerzas Militares, señores Comandantes de Fuerza, director General de la Policía Nacional. Honorables Senadores de la República y Representantes a la Cámara, señores Secretarios Generales y Directoras Administrativas de las dos corporaciones. Señores de los medios de comunicación. A mis padres, Lidio y Cecilia; mi señora, Matilde; a mis hijos María del Rosario, Juliana, Sofía, Lidio Arturo y Guadalupe y a toda mi familia. Señoras y señores.

“El político, decía Winston Churchill, debe ser capaz de predecir lo que va a pasar mañana, el mes próximo y el año que viene; y de explicar después, por qué fue que no ocurrió lo que él predijo”. La frase del estadista y escritor británico, tiene una carga de sorna que se mofa de nuestro carácter profético, la verdad es que el presagio es una virtud de quienes nos dedicamos a estos menesteres, no porque actuemos como clarividentes de la vida en política, sino porque somos proveedores de la oferta pública, y como tales, debemos tener siempre un paso adelante en las dificultades. Pero hay momentos, como el de hoy, en que los contextos superan hasta el sarcasmo de Churchill, hace un año cuando asumí como Presidente del Senado de la República de Colombia, en un Recinto majestuoso en el que podíamos mirarnos a los ojos, creía que el principal reto de nuestra Corporación era conseguir consensos básicos para seguir siendo un vehículo eficaz del desarrollo de Colombia.

En mi discurso de posesión, hablaba de la pobreza con su vestido raído y la incapacidad histórica del Estado por coser las brechas del 17.5 de la población, y, también, hablaba de la corrupción avasallante que ni siquiera pudo detener esta pandemia que hoy padecemos y que no tuvo cuarentena en su afán de seguir robándose 5 puntos del Producto Interno Bruto cada año.

Reclamaba del mismo modo, en ese discurso, por la violencia impetuosa que asesinaba a nuestros líderes sociales. En lo corrido del 2020 ya van más de 100 líderes sacrificados, la pregunta a nuestras autoridades es, ¿hasta cuándo señores?

Pedía en ese momento, que asumiéramos ese Estado del Arte de la complejidad nacional con el respeto y la decencia que debían caracterizar el accionar legislativo. Sin perderlo de vista, de un momento a otro quedamos paralizados, nuestra vida cambió por completo por cuenta de un virus venido de lejos, tuvimos que encerrarnos, saludar a la distancia y esconder las sonrisas.

Lo presagiamos. El 18 de marzo, después de una reunión con la comunidad científica, le pedí al señor Presidente de la República a través de los medios de comunicación, al doctor Iván Duque Márquez, que declarara el toque de queda porque era la única manera de contener el contagio que empezaba a escalar. El equipo de Gobierno que ha tenido un manejo ejemplar de la emergencia, ya lo tenía previsto y el 24 de marzo decretó el primer aislamiento.

El miedo era real, como quedó comprobado esta semana, ya pasamos la barrera de los 200.000 contagiados, y lo peor, señores, estamos superando, lamentablemente, la terrible cifra de 7.000 colombianos fallecidos, que lucharon infructuosamente contra el virus y dejaron su vida en una cama de cuidados intensivos, a ellos y a todos sus familiares, nuestro más sentido homenaje. Y a los médicos y todo el personal de salud, nuestro reconocimiento por la heroica labor que realizan para salvar vidas.

No asistimos, y ustedes lo saben, a una prueba más, esta, bien podría decir, es la más cruda de todas las pruebas que hemos enfrentado, a estas alturas tenemos claro que el virus sobresaltó a gobiernos, a colegios, sistemas productivos y hasta la propia ciencia. Por supuesto, también le planteó un profundo debate al Congreso de la República de Colombia, tanto al Senado, como a la Cámara de Representantes.

Convocar Sesiones Presenciales, no solo implicaba violar las restricciones establecidas por el Gobierno nacional y el Distrito de Bogotá, sino exponer como focos de propagación del virus a nuestros Congresistas, empleados del Congreso, personal de seguridad y más de 3.000 visitantes que a diario concurren a nuestras instalaciones; teníamos en cuenta que algunos de ellos eran mayores de 60 años, teníamos Senadoras y funcionarias embarazadas, y en algunos casos también colegas y administrativos con enfermedades preexistentes y morbilidades riesgosas.

Era la primera vez en 209 años que sesionaríamos de manera virtual, lo cual nos obligó a reinventarnos como Congreso y adaptarnos a una forma inédita de hacer política, teníamos que legislar con la misma transparencia y asertividad de las Sesiones Presenciales cumpliendo con la debida constitucionalidad y legalidad en el proceder legislativo. Ahí estaban las diferencias con algunas de las Bancadas.

Hicimos pruebas con 12 aplicaciones tecnológicas antes de decidir por la Plataforma que finalmente nos permitió interactuar, ninguna, vale decir, estaba diseñada para Sesiones Congresionales, sino para reuniones ejecutivas. En el proceso, Zoom Profesional, de alguna manera tuvo que aprender con nosotros mientras íbamos adaptando esa aplicación a nuestras necesidades legislativas. La honorable Corte Constitucional acabó con el suspenso casi al cierre de la Legislatura, gracias a Dios, con un

concepto de Constitucionalidad que avaló lo que hicimos y nos dejó tranquilos a todos, porque al final lo que era una amenaza, se convirtió en una gran oportunidad para la democracia colombiana.

Hoy debo reportar que tuvimos más de 300 horas de trabajo legislativo, el balance habla de 58 Sesiones Ordinarias con jornadas de trabajo hasta las 12 de la noche, en las que logramos un quórum histórico con la participación de los 108 Senadores que forman parte de esta Corporación del Senado de la República; en el marco de esta virtualidad fueron 137 Sesiones de Comisiones y 19 Plenarias que duraron en algunos casos hasta 15 horas.

En total aprobamos 321 leyes, 294 de ellas por iniciativa del Congreso y 27 por cuenta del Ejecutivo, 241 proyectos tuvieron origen en el Senado y 80 en Cámara, presentamos al mismo tiempo 29 Proyectos de Actos Legislativo, que implicaron discusiones de fondo sobre las Reformas a nuestra Carta, y realizamos, de una manera ordenada que no estaba en la tradicional dinámica Congresional, 3 debates a decretos y 16 debates de Control Político sobre actuaciones de Gobierno y las medidas de emergencia adoptadas para enfrentar la amenaza del Covic 19, con la presencia de todos los Ministros citados e invitados por Senadores y esta Mesa Directiva. Esta Presidencia generó los espacios necesarios para el Control Político y lo hicimos con la debida discrecionalidad, señores.

Como ven, fue una Legislatura prolífica, en la que podemos destacar el proyecto de prisión perpetua, para los asesinos y violadores de niñas, niños y adolescentes que personalmente anime en nombre no solo de las víctimas de estos delincuentes, sino en nombre de mis hijos, en nombre de todos los niños de Colombia, pero principalmente, en honor a Yuliana Samboní. Hicimos, también, la Ley Jacobo que garantiza la prestación del servicio de salud oncopediátrica en Colombia y declara la atención integral como prioritaria para los niños que padezcan esta terrible enfermedad.

La Ley de Borrón y Cuenta Nueva para cobijar entre 7 y 8 millones de colombianos que podrán acceder de nuevo al crédito formal, una vez se pongan al día con las obligaciones pendientes, la compra pública a campesinos, que fue mi primer compromiso como Presidente del Senado de la República ante la FAO, que favorece fundamentalmente a los pequeños productores agropecuarios que ya no tendrán que vivir la frustración de sembrar y perder sus cosechas, a partir de esta Ley el 30% de las compras de alimentos de las entidades del Estado deberán hacerse a los pequeños campesinos de manera directa.

Hicimos también la Ley del Pago a Plazos Justos, la Ley de Inserción Laboral para jóvenes, la Reforma al Código Contencioso Administrativo, y también hicimos un gran aporte a la lucha contra la corrupción. Nuestro aporte a la lucha contra la corrupción fue a través de 2 proyectos, el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, que facilita

a los alcaldes para perseguir e intervenir los llamados “elefantes blancos”; y la otra Ley fue, los pliegos tipos, que deberán cumplir todos los procesos de contratación, óigase bien, eliminando así los cuestionados pliegos sastres que se hacían a la medida de los contratistas; el compromiso señores de este Senado de la República contra ese flagelo es más que elocuente. Un buen día el país lo reconocerá.

Pero más allá del balance cifrado de esta tarea legislativa, en la memoria del periodo también están los aportes cualitativos que hicimos los Senadores en los debates, las audiencias en las exposiciones de motivos, sin los cuales muchas Leyes se habrían aprobado en sentidos diferentes de los que hoy tenemos. Recuerdo, también, y es algo para mí muy importante, nuestra interacción con los organizadores del Paro Nacional a finales del año anterior, había que escucharlos, había que buscar canales para sus peticiones, 7 días después de iniciado el movimiento, hicimos una mesa de trabajo con voceros de cada uno de los Partidos Políticos que integran las Bancadas del Senado de la República, para escuchar a todos los líderes de las manifestaciones. Era la primera vez, en 40 años, que los líderes de la protesta social como esta eran escuchados de manera formal en el Senado y en el Congreso de la República de Colombia.

En lo personal, esto representó un desafío terminar la Presidencia a través de una pantalla de computador fue, por decirlo menos, un poco extraño y doloroso para mí, pero teníamos que adaptarnos y sacar lo mejor de nosotros para motivar al mismo tiempo a mis colegas Congresistas y darle continuidad al trámite que correspondía; lo que viene ahora será más exigente. Si bien la nuestra fue la Mesa Directiva que recibió al COVID, la nueva será la que lidie con su presencia incierta.

La pandemia en efecto, se ensañó contra la vida, puso a prueba a los sistemas de salud, sacudió los énfasis de la oferta pública y desafío a los científicos, pero también nos abrió los ojos ante un futuro diferente. Lo que dicen los expertos, es que ya el mundo no volverá a ser igual, aun no nos hemos percatado porque seguimos envalentonados contra la amenaza o abrumados por la nostalgia de los días que no son, pero un día caerá el velo y caminaremos entre los escombros. Sabremos, por ejemplo, que el Estado global es una entelequia del desarrollismo que se derrumbó durante la pandemia, lo creíamos sólido pero ya no está, en su defecto los expertos creen que debemos volver a Estados más íntimos en nuestras unidades territoriales donde no dejó de desarrollarse la vida.

Volveremos a mirar a nuestros municipios, señores, donde sabemos plenamente lo que tenemos y lo que nos hace falta, eso implica que el país acometa con todas sus fuerzas una política cierta de descentralización. Sigue resultando inconcebible que las entidades territoriales tengan las funciones y peleen por los recursos, mucho más que los impuestos se paguen en las ciudades y se tengan que enviar

al fisco nacional para que este luego lo distribuya según su arbitrio, lo que cree le corresponde a cada una de las regiones.

Los nuevos días demandan, honorables Congresistas, que pongamos otra vez sobre el tapete la discusión necesaria, la conversión de Colombia en un Estado Federal con la plena e indiscutible autonomía de sus regiones.

Hemos estado muy equivocados, Colombia necesita un Estado del tamaño de sus necesidades que en este caso solo dimensionamos cuando las familias de menores ingresos tuvieron que violentar el aislamiento en procura de la economía del rebusque. La economía, también, se modificó, con la pandemia los sistemas productivos supieron que si no hay consumo no hay oferta, hoy debemos hablar de la economía del comportamiento, óigase bien, economía del comportamiento, que valora decisiones de compra y uso más allá de la propia racionalidad.

Las lógicas del trabajo tendrán que reinventarse, frente al cierre de la industria y el comercio las empresas aparentemente tuvieron dos alternativas: cerrar o mitigar sus costos con rebajas salariales, vacaciones forzada o despidos del personal; con el dilema se perdieron en tres meses y quiero que lo escuchen más de 195.000.000 de empleos en el mundo, según la OIT. Tendremos que invertir más en los sistemas de ciencia y tecnología, que en el país apenas reciben aportes equivalentes al 0.5% del Producto Interno Bruto cada año, lo que nos dejó la pandemia en este caso fue la desnudez de esos sistemas a los que hoy, por supuesto, debemos preguntar por la pertinencia y oportunidad de los procesos, pero es claro que para salir de la vergüenza que representa esta falta monumental de conciencia y visión, Colombia debe invertir en ciencia y tecnología al menos el 2% de su Producto Interno Bruto en los próximos 2 años. Y todo ello, en medio de una necesidad impostergable, la de apostar por la definitiva y sólida decisión de Paz, la decisión de Paz a la que le apostamos los Liberales en Colombia y muchos grupos que apoyaron; que, desde los ciudadanos y el Gobierno, las instituciones siembren en la reconciliación y en la concordia para los siguientes días. La lección que nos deja la pandemia, es que el enemigo a vencer no es otro colombiano.

Honorables Congresistas, gracias por acompañarme en la gestión de presidir el honorable Congreso de Colombia y atender mi llamado a recuperar la altura y la decencia en los debates, gracias por el servicio que le prestaron a nuestra patria colombiana.

Quiero agradecer a mi partido, al Partido Liberal Colombiano y al expresidente César Gaviria Trujillo, su Presidente, por la oportunidad que me brindaron de representarlos en tan honrosa dignidad, a ustedes muchas gracias. A los Senadores Honorio Henríquez Pinedo y Alexander López Maya, primer y segundo vicepresidente del Senado, y al Secretario

General, doctor Gregorio Eljach Pacheco, mis reconocimientos por el trabajo en equipo y el celo en esta tarea.

Mi gratitud, también, es para el señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, quien con la altura y el respeto debidos, valoró el Control Político del Congreso y mantuvo siempre una puerta abierta para dialogar sobre las diferencias.

Dejo un Congreso moderno, equilibrado, resiliente, pero sobre todo dejo un Congreso garantista, no solo respetamos, sino que promovimos la voz y la representación de todos los Partidos. Me voy con emoción en el alma y con lucidez en la razón, aquí aporté, pero también aprendí, es probable que me haya equivocado en algún método, tengan la certeza de que nunca, nunca fue de mala fe. Y si por los ánimos caldeados de los días difíciles, ustedes cometieron alguna indelicadeza conmigo, quiero que sepan, Honorables Congresistas, que eso ya lo olvidé. Aquí volví a saber y a ratificar, que nada es más importante que el valor de la palabra, con ella, como arma y escudo le doy la bienvenida a la nueva Mesa Directiva del Congreso de la República y pido a todas las Bancadas que la acompañemos con ahínco y decoro en la ardua labor que les espera.

La exhortación que hice el 20 de julio de 2019 tiene ahora más vigencia que nunca, más allá de los validos políticos personales o la oposición que se anide en el corazón, pensemos que el Partido más importante en el que debemos militar todos como Congresistas y como ciudadanos, hoy y siempre, se llame Colombia. Muchas gracias a todos.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

VI.

Lectura y aprobación del acta de la presente sesión

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por varios honorables Senadores y Representantes.

La presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición

Aprobada

Facúltese a la Mesa Directiva del Congreso de la República para aprobar el Acta de Congreso Pleno, correspondiente al lunes 20 de julio de 2020 (Instalación del Congreso de la República de Colombia).

20. VII. 2020

El Secretario del Congreso, doctor Gregorio Eljach Pacheco, informa lo siguiente:

La Secretaría del Senado se permite informar, Presidente, que se ha agotado el orden del día del Congreso Pleno y se deja constancia por Secretaría Senado, que el señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, estuvo atento viendo la transmisión de la intervención de la vocera de los partidos de oposición y continuó viendo la presentación del Presidente del Congreso sin interrupción y con toda la atención que merecen los dos intervinientes. Se deja esa constancia.

El Presidente del Congreso, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, manifiesta:

Damos por terminada la Sesión del día lunes 20 de julio de Congreso en Pleno, y pueden irse a la sala o a la Plenaria de cada una de las Cámaras. Por favor, los Senadores pasar a la Plataforma que les corresponde y los Representantes a la Cámara también.

Muchas gracias a todos, que tengan una feliz tarde.

Siendo las 6:45 p. m., la Presidencia levanta la sesión.

El Presidente del Congreso,

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Vicepresidente del Congreso,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Secretario General del Congreso

GREGORIO ELJACH PACHECO

El Subsecretario General del Congreso,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO